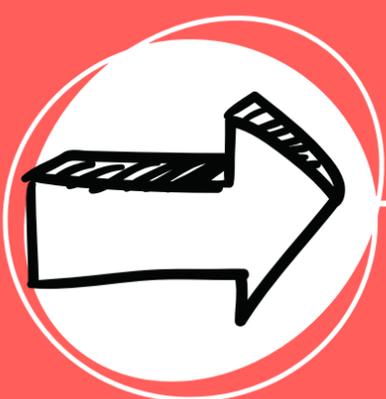


¿ES POSIBLE INSCRIBIR DOS TEP EN EL SEMESTRE 2025-1?

Facultad de Economía



De acuerdo al Plan de Estudios vigente, las materias de Trabajo Para Examen Profesional (TEP) deben de cursarse de manera secuenciada. Excepcionalmente pueden inscribirse simultáneamente

¿Cómo debes hacerlo?

Debes de tener los siguiente:

Para inscribir TEP I y II es necesario presentar un avance de al menos un 50% de la tesis/tesina.

Para inscribir TEP II y III se requiere un avance de al menos el 85%.

1

2

Debes de enviar:

- Carta del alumno/a solicitando la inscripción de los 2 TEP con la firma de visto bueno del tutor/a, avalando los porcentajes de avance solicitados.
- Protocolo de investigación registrado en la Secretaría de Exámenes Profesionales, incluyendo el formato de registro .
- Avances de la tesis/tesina.

3

Deberás de enviar la documentación señalada al correo:
samymg@economia.unam.mx, del 12 al 28 de agosto del 2024.